



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 18 de febrero de 2025

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1. PCCNTR.7372564**
Coordinador de Académico
Programas especiales
San Jose Del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de febrero del año 2025

Referencia: No CO1. PCCNTR.7372564 de 2025

CESAR CRESPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 97613738 de san jose del guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formacion Profesional lintegral en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por el valor de Tres Millones Novecientos Ochenta Y Seis Mil Doscientos Cuarenta Y Tres Pesos M/cte. (\$ 3.986.243). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/cte (\$ 4.599.511) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de Dos Millones Novecientos Trece Mil Veinte Y Cuatro Pesos M/cte (\$ 2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19/12/2025 6:00:00 PM

OBJETO:

<i>Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de física, recreación y deporte que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.</i>



Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir Formación presencial en los programas de formación titulada y complementaria según programación establecida.	Scanner Listado de asistencias (LMS)
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Utilizar la estructura curricular como medio de seguimiento y desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje.	(LMS) Guía De Aprendizaje
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	- Elaborar la documentación solicitada por el SENA para el control de los cursos impartidos.	(LMS) Guía De Aprendizaje
8	. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Acta Individual Informe Mensual De Competencia	(LMS) Reporte juicios evaluativos Acta Individual Informe Mensual De Competencia
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Entrega de informe mensual.	Entrega de informe mensual. A coordinación académica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y



el No. **7960997683** y **7961339299 (Ajuste)** de la planilla del operador nuevo SOI del mes de febrero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



CESAR CRESPO
Contratista
C.C. No. 97613738

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisor(a) contrato no. CO1. PCCNTR.7372564
Coordinador de Académico